

EL MOMENTO POLITICO

Si la opinión pública se manifiesta tal como la pintan los periódicos de la izquierda sería para sentir inquietudes y temer por el futuro nacional.

¡Hay que ver como se escribe y lo que se escribe, sobre el pasado y los medios que se están utilizando para mantener ese estado de perpetua algarada!

Sea porque la prensa liberal e izquierdista en España está en una evidente mayoría, sea porque la prensa de la derecha grita menos y no gusta de ese sistema de exhibición, el hecho es que desde las columnas de los periódicos, es desde donde se está haciendo más labor en contra del Gobierno.

A esa campaña periodística se suma la actitud de rebeldía adoptada por los intelectuales del Ateneo, y las supuestas resoluciones de los presos políticos, y todo ello contribuye a formar esa nebulosa, que tiende a desorientar a la opinión y crear un fantasma en la conciencia nacional.

Contrasta con toda esa marejada, que lógicamente pensando tenderá a subir, la tranquilidad del Jefe del Gobierno, que contando seguramente con todos esos obstáculos, no ha vacilado en arrostrar la situación y abordar el problema con todas sus consecuencias.

A nuestro juicio, como la base fundamental de la situación política es la abierta rebelión contra el régimen, cualquier camino que el Gobierno hubiera seguido, daría como resultado a oposición y a guerra contra ella. De ahí que cuanto más se hubiera tardado en llegar a la convocatoria de Cortes, tanto más se hubiera agudizado el problema.

Tan seguros estamos de eso, que aunque se hubiera transigido con el absurdo de convocarlas como constituyentes, hubiera hallado en el trascurso de los hechos las mismas oposiciones y las mismas dificultades, porque todo esto se ha mirado y se viene mirando bajo el prisma de la revolución.

Por eso creemos que el Gobierno Berenguer ha hecho muy bien en no dejarse arrastrar por los señuelos de una avenencia, que nunca podía surgir, y arrostrar virilmente el momento político, para darle una solución.

Y a todo esto nuestra moneda sufriendo todas las consecuencias de esa intranquilidad del país, y nuestro comercio y nuestra industria, que bien claramente han mostrado su disconformidad con los procedimientos políticos en uso, padeciendo los efectos del desastre económico y financiero, teniendo que soportar una ruina lenta, que le consume y le devora, por el afán suicida de unos pocos.

Contra esa manifiesta locura, que parece haberse adueñado de los espíritus, hay que reaccionar; y aun que no sea más que por espíritu de conservación impedir que continúe ese estado lamentable.

Escuela Normal de Maestros de Murcia

ANUNCIO DE EXAMENES

Se día 20 del corriente a las diez de la mañana empezarán en este Centro los exámenes extraordinarios autorizados por Real orden de 3 de Enero último.

Murcia 10 de Febrero de 1931 — El Secretario.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE LA PERMANENTE

A las cinco de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde don Dionisio Alcazar y asistieron los tenientes de alcalde señores Durán, Niño, Valcarlos, Ortega, Bermúdez y Gómez López.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Después se dió cuenta a la Corporación de las disposiciones oficiales insertas en Boletines y Gacetas. Entre esas disposiciones figura una del Ministerio de Instrucción creando una escuela en Cabezo de Torres.

Los vecinos de Esparragal pisen tan escrito solicitando obras en el quijero del Azarbe Mayor y desamparación de estercoleros. A la Comisión.

Se lee un escrito de los dueños de automóviles de alquiler que interesan del Ayuntamiento se les autorice para aumentar las tarifas en un 25 por 100.

Gómez López expone que no hay razón para ese aumento pues las tarifas en Murcia son las más caras de España.

La Presidencia dice que como se está tramitando la rebaja de las tarifas, debe pasar el escrito a la Comisión para unirlo al expediente que se instruye. Conformes.

Los inspectores veterinarios solicitan honorarios por los trabajos de inspección de cerdos. También pasa a la Comisión correspondiente.

El practicante don José Abad solicita que se le nombre para el Distrito cuarto. Don Emilio Sánchez Rojas pide que se le nombre practicante en el Distrito quinto. A la Comisión.

Se aprueban cuentas de estancias de menores en el Tribunal Tutelar. Se lee un escrito sobre reformas en las oficinas contra el paludismo y la anquiostomiasis.

Bermúdez explica el asunto y dice que sin aumento alguno para el Ayuntamiento ya que se crea otra oficina sanitaria en Albataña y se crea también la inspección sanitaria escolar.

La Presidencia agradece mucho a Bermúdez su labor en esta cuestión. Se aprueba la reforma.

Se leen y aprueban las cuentas y pagos de la semana que asciende a la suma de pesetas 25.723 25.

Se aprueba un informe de Intervención respecto a la liquidación del año último de los gestores afianzados señores González y Lajarín.

La Comisión aprueba varios padrones de arbitrios municipales.

Leído el escrito del jefe de la Guardia municipal señor Campoy, interesando gratificación por sus trabajos extraordinarios realizados en la recaudación de arbitrios, el señor Gómez López pide que se faculte a la Alcaldía para designar esa gratificación.

A Durán y Bermúdez les parece bien lo que indica Gómez López y así se acuerda.

Los matarifes del matadero municipal solicitan que se les fije el haber que han de percibir por sus trabajos, ya que las gratificaciones que disfrutaban proceden de los industriales carniceros voluntariamente. A la Comisión.

Se concede licencia a un peón canino, para contraer matrimonio.

Se resuelven varias reclamaciones presentadas.

La Comisión de Policía Rural emite

te informe en el asunto sobre corte del agua para obras y mondas en las acequias de Alfufia y Barrera. Se acuerda que se corte el agua en ambas acequias el primero y el 15 de Marzo.

También propone la Comisión que se realicen los trabajos de monda en el Azarbe Mayor y el Val de las Lluvias.

Niño expone que se debe encargar a los procuradores de las acequias mayores para que las operaciones de monda se hagan con el mayor beneficio para el Ayuntamiento. Conformes.

Se acuerda ampliar en 20 lámparas el alumbrado eléctrico de Santo Angel.

La Unión de Municipios envía escrito sobre proyecto de intercambio escolar de carácter internacional. Acordado.

Los reclusos del Reformatorio de Alicante solicitan de este Ayuntamiento que se adhiera a la petición de indulto formulada al Gobierno.

Gómez López interviene en este asunto y propone en sentido más pañoso, que la Corporación se una a tan justa petición.

La Presidencia se muestra dispuesta a que se acuerde de conformidad. Se acuerda adherirse a la petición.

La Comisión de Hacienda presenta las bases y condiciones para el arrendamiento por concurso, del teatro Romea.

El arrendamiento será por cinco años y el tipo de concurso se fija en 25.000 pesetas anuales.

Niño pide que se agregue una cláusula referente a la justificación por el arrendatario de estar al corriente en el pago de los impuestos de Hacienda. Conformes.

Hablan respecto a varios extremos del Contrato los señores Durán, Bermúdez y a Presidencia.

Se accede a la solicitud del Montepío de Dependientes de Comercio y Banca para celebración de Bailes de Máscaras en el teatro Romea.

Después se lee el resultado del expediente contra el arrendatario de los servicios de poda, condenándolo a satisfacer la suma de 600 pesetas para arreglo de los daños hechos con motivo de esas operaciones. Conforme.

Se lee un escrito del arciano de la Catedral comunicando al Ayuntamiento la llegada de la Patrona el próximo jueves, invitando a la Corporación para recibir a.

Se acuerda asistir en Corporación.

Bermúdez pide al alcalde que se excite el celo de los elementos del Consejo de Hombres Buenos para que concurren a las reuniones. El alcalde promete hacer esa gestión.

El mismo concejala pide que se oblige a los guardas del Parque para que tengan el mayor cuidado en la vigilancia de ese paseo.

Solicita el Presidente de la Comisión que se riegue ese paseo y que desaparezcan materiales que allí existen. Conformes.

Gómez López recuerda su petición para construcción de urinarios en el Mercado de Verónicas y arreglo de la dependencia de Conserje. La Presidencia promete activar este asunto.

El alcalde propone que se concedan algunos muebles de los que hay en el Ayuntamiento, a la Delegación oficial del Trabajo, establecida en la Carnecereta. Acordado. Se levanta la sesión.

Diario de Lorca

LO QUE PRIVA

Ahora lo que priva es la cuestión política con su aderezo algo sabroso relacionado con los últimos sucesos, la Comisión que fué a Madrid y que va regresando por dosis de dosis y tres y las informaciones de los periódicos de la capital y de la Corte.

Unos dicen que se presenta el señor Ibañez Martín por la Unión Monárquica y que a esta candidatura se opone la de don Joaquín Arderius, hermano del Jefe de los republicanos locales, con carácter completamente independiente.

Otros dicen que don Tomás, identificado en un todo con su Jefe político se mantendrá abstencionista del todo sin que para nada aparezca su apellido en candidatura alguna y que por lo tanto, nadie le hará la competencia al expresidente de la Diputación señor Ibañez Martín.

Los comentarios se extienden hasta llegar a las fracciones políticas que apoyarán a unos y otros.

Pero la verdad de lo que ha de ocurrir no lo sabemos hasta el día de la proclamación de candidatos.

¡Tal es el secreto con que se lleva este asunto público!

Todo depende del argumento Aquiles: el acta será para quien traiga las aguas de los ríos Castill y Guardal.

Cuando la Comisión esté toda en Lorca hablaremos con unos y otros y entonces será ocasión de que conozcan nuestros lectores las impresiones que traigan de Madrid.

Suena por aquí un plazo de cuarenta días, que según dicen ha dado el Ministro de Fomento para que presenten los proyectos de canal, las Confederaciones del Segura y del Guadalquivir.

¡Cuarenta días! Casi coinciden con el calendario electoral y lo que es lo mismo: una tregua más a las infinitas dadas para que esos ríos andaluces visiten la Ciudad del Sol.

¡Qué afortunados somos los indígenas de Eliocrota!

¿He dicho indígenas? no; debí decir los supervivientes del naufragado pueblo de Lorca. Naufragos en seco, en el proceloso mar de la vida pública.

Y luego dicen, y luego comentan y hay hasta quien está dispuesto a perder la vida por, quien, cual, cuyo...

Si yo recordara «El Meteor», vendría como anillo al dedo aquello de

Todo es miseria
soledad y lodo...
Aquí todo es
alfanje visigodo...

Aquí se podría decir más, mucho más, ahora que la «Anastasia» permanece durmiendo la siesta hasta el 26 de Marzo; pero ¿para qué? cada cual lleva la penitencia de su pecado.

Que vengan pronto los días que faltan para el primero de Marzo, que lo demás queda para el curioso lector que quiera seguir enterándose de mucho que sabiendo ignora.

Los republicanos no dicen ni pío. Esperan la ocasión de que «Azorin» se declare partidario de estos aires y presente su candidatura por Lorca.

PATRICIO DE SUTULENA

Antonio de la Peña
MEDICO OCULISTA
Consulta de 11 a 1.
SAN LORENZO, 11.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE MURCIA

FIESTAS DEL GAY SABER

La Asociación de la Prensa de Murcia, que tan grato recuerdo dejó en las fiestas primaverales del pasado año con la celebración de la suntuosa Fiesta Lírica de Abril, se propone organizar un gran torneo literario para la noche del 5 de dicho mes en el año actual, con el deseo de enaltecer los prestigios artísticos de Murcia.

Se denominará Fiesta del Gay Saber, y será un fiel reflejo, una página histórica de aquellos juegos florales nacidos en Provenza, que llegaron a Barcelona por orden del famoso Monarca Juan I de Aragón.

Murcia vivirá esa noche el ambiente de una época caracterizada por la fastuosidad y el lujo que incorporaron al ejercicio de la poesía en la corte aragonesa la reina doña Violante y su esposo el Indolente.

A fin de que la fiesta sea una evocación de aquellas justas literarias, la Reina y su cortejo vestirán trajes de la época.

El acto será notablemente realzado con la intervención de una figura de gran prestigio oratorio, que actuará de Mantenedor.

La Asociación de la Prensa, pues, convoca a los poetas de habla española a la Fiesta del Gay Saber, cuyos temas y bases son los siguientes:

TEMAS

1.º Poesía lírica con libertad de asunto y metro, que no exceda de cien versos, siendo preferida en igualdad de méritos la que más entone con el ambiente de la fiesta Premio, Violeta de Oro y quinientas pesetas.

2.º Poesía lírica que conste de tres estrofas iguales en su métrica, inspiradas respectivamente en los títulos «Dama, Amor, Trova». Premio 250 pesetas.

3.º Leyenda en romance de arte mayor, que no exceda de ciento cincuenta versos Premio, 250 pesetas.

4.º Colección de tres cuentos breves en prosa a la manera de los fabliaux franceses, Premio, 250 pesetas.

BASES

1.º Los autores no están obligados a un rigor absoluto de arcaísmo en la forma ni en el fondo. Podrán fundir a su arbitrio lo moderno con la evocación del medio que se trata de reconstituir.

2.º Un jurado compuesto por personalidades cuyos nombres se darán a conocer después del fallo, otorgará los premios.

3.º Durante la celebración de la Fiesta del Gay Saber, en el Teatro Romea, se dará lectura a las poesías premiadas.

4.º Los originales, escritos a máquina, se remitirán al señor Secretario de la Asociación de la Prensa de Murcia, don Diego Sánchez Jara Paseo de Menéndez Pelayo, 1 principal, ostentando un tema, el cual habrá de figurar también en la plica cerrada que acompañe al trabajo y contenga una nota con el nombre y domicilio del autor.

5.º El Jurado podrá conceder uno o más accésits a cada tema, pero no acordará otros premios ni pondrá adjudicar los temas a trabajos presentados a otro.

6.º Los trabajos no premiados y sus plicas no serán devueltos. La Asociación los destruirá, reservándose la propiedad de los premiados, sin perjuicio de que los respectivos autores puedan publicarlos libremente.

7.º El plazo de admisión de trabajos terminará el 15 de marzo, quedando fuera de concurso los que se entreguen después en el domicilio del Secretario o en las oficinas de Correos.

8.º La Comisión organizadora se reserva el derecho de elegir Reina de la Fiesta.

9.º No podrá concurrir a este Certamen ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa.

Murcia 15 de Febrero de 1931. — El Presidente, Francisco Martín y García. — El Secretario, Diego Sánchez Jara.

LA BOLSA

Por telégrafo de la noche

COTIZACIÓN DEL DIA 13

Interior 4 %	64'00
Amortizable 5 %	83'50
Idem 4 %	75'00
Banco de España	577'00
Tabacos	228'00
Francés	40'15
Libras	49'80
Dollars	10'25
Liras	53'65

En sufragio de las almas
de los Excmos. Sres.

DON ENRIQUE FULGENCIO FUSTER Y LOPEZ
y de su esposa

Doña María del Pilar Fontes Rosique y Queipo
del Llano

CONDES DE ROCH

Que fallecieron respectivamente el 21 de Abril de 1906 y el
13 de Febrero de 1905

(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado hoy martes 14, celebrándose misas desde las siete hasta la una, en la iglesia del Convento de Capuchinas.

Sus hijos doña Enriqueta Fuster y Fontes de Botella y don Ernesto Botella Martínez,

Al dedicar este piadoso recuerdo ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados y asistan a algunos de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 14 de Febrero de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

SECCION DE TRIBUNALES

Continuación de una vista interesante en la Audiencia

Esta mañana y con la misma expectación de ayer, continuó la vista de la causa de que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

A la voz del ujier ¡Audiencia pública!, la Sala se llena completamente.

El Secretario da lectura al escrito de las conclusiones definitivas del Ministerio Público.

Ostenta esta representación, el elocuente Teniente Fiscal señor Gil Tirado.

El Fiscal en vista del resultado de las pruebas practicadas en el juicio oral, mantiene sus conclusiones en el sentido de aplicar a cada uno de los seis procesados la pena de 16 años por el delito de homicidio; la de dos meses y un día y multa de 1.000 pesetas por el de lesiones menos graves, e igualmente a cada uno la de dos meses y un día de prisión y multa de 1.000 pesetas por el delito de uso y tenencia ilícita de armas de fuego; y por último, la de quince días de arresto por cada uno de las faltas incidentales, sirviéndoles de abono todo el tiempo que han estado privados de libertad y condenándolos solidariamente al pago de una indemnización por cuantía de 10.000 pesetas a los herederos de Josefa Gorreta, de otra por la cantidad 185 pesetas a Pedro Gorreta, a otras de 45 pesetas a José y otra de 40 pesetas a Apolo Moreno, y al pago de cinco sextas partes de las costas procesales.

El Letrado señor Llanos eleva a definitiva sus conclusiones provisionales.

El señor Rubio solicita para su defendido, en sus conclusiones que, con arreglo al artículo 516, del Código Penal vigente, se le imponga la pena de seis años. En cuanto a la tenencia ilícita de armas, solicita la absolución, por no aparecer delito contra él.

El señor Martínez Rogel en sus definitivas califica el hecho de si se aprecia que existe el de riña tumultuaria para Antonio y Alfredo, la pena de seis años, y para el otro procesado José Rodríguez (a) Chaparro, interesa la absolución por el de homicidio por no tener participación en los hechos.

INFORME DEL FISCAL
El representante de la Ley—comienza diciendo—vengo en nombre de la Sociedad, ofendida y ultrajada a pedir en el día de hoy un fallo condenatorio a los procesados que ocupan el banquillo, de conformidad con mi escrito de conclusiones.

Quisiera ser breve, pero el asunto requiere larga atención, una vez conocidas mis conclusiones. Para no dar lugar a la última pena, era necesario penetrar en el folio del proceso y para ello tuve que pedir inspiración y recurrí a las alturas, y cuando la obtuve, estudié las almas de los procesados.

Son seres que nacen en la miseria, crecen y se desarrollan en un ambiente que podríamos llamar diabólico, y ved, señores de la Sala cuando «pupulan» por esas calles en unión de sus hijos que llaman «churumbeles», y nos piden una limosna para darnos la buenaventura como si se fadamos, invocan a todas las Virgenes y mártires, pero si no se la damos, entonces, la maldición, el odio y el rencor caen sobre nosotros.

Y vamos al hecho:
Matan por venganza, por odio, por rencor. Cuando declaran los procesados, los vemos hacer con una sonrisa cínica y luego cuando declara la madre de la interfecta, «venos a a uno de ellos dirigirse de palabra insultándola siendo necesario la intervención de la guardia civil para poner orden.

(Se extiende en consideraciones definiendo la verdad en sentido general, y analiza concienzudamente las pruebas de juicio oral)

Contrasta—sigue diciendo—el resultado sumarial y el de la vista. Hace ver las contradicciones que han incurrido todos los procesados entre las declaraciones sumariales y las prestadas en la mañana de ayer.

El Juan Fernandez, —dice—se levanta del banquillo en la mañana de ayer, y dice que como él iba contra José, no tiene nada de particular que como a Josefa se pusiese por medio, lo mismo la ha podido matar él que su esposo.

Esto es, en síntesis, su declaración. Si los demás han intervenido, ha sido por defensorio a él.

Examinemos a procesado apodado «el Vinagre». Al Antonio Rodríguez. En la diligencia de la inspección ocular practicada por el Juzgado, el Juan Rodríguez el Yencero, espontáneamente dice al Juez: Ahí, en ese charco de sangre, cayó muerta apuñalado la Josefa, por «el Vinagre».

Sigue en su brillantísimo informe ocupándose del resto de los procesados, de las intervenciones que tuvieron y contradicciones que incurrieron, pasando a ocuparse de la prueba Testifical.

Pedro Borreta, José Borreta y Juan Borreta Cortés, son familiares.

Nos relatan el hecho de manera sencilla, clara y meridiana.

De los demás testigos Luisa Salinas, Pilar Fernández, María Fernández, que eran tertigos de cargo, vienen en la mañana de ayer a declarar y todo cambia: no han declarado en el Juzgado eso, no han dicho nada de lo que se les pregunta, nada se sabe, etc..

Examina la prueba documental y la pericial médica.

Hace constar que de las armas que llevaban los procesados no hay ni siquiera una que pertenezca a la familia Gorreta. Reconocidas por los del grupo Yencero ante el Juzgado, no hay pues arma que pertenezca a la familia Gorreta.

Los Peritos dicen: que de las siete, cuatro estaban recientemente disparadas.

Ultimamente se ocupa el señor Fiscal de la intervención de los procesados en el hecho. Si las manifestaciones que aparecen en el Sumario, los procesados hoy en el juicio oral las niegan, ¿para qué se instruye el Sumario? Mientras no se de muestra de manera categórica lo contrario, las afirmaciones de sumario están por encima de la que se desprenda del juicio oral. El hecho que en el juicio oral se amplien de tales no quiere decir que no se reconozca lo del sumario, siempre que no se reconozca lo de sumario, siempre que la esencia de mismo no varíe.

Después pasa a formular la pena con arreglo a sus conclusiones y dice que apareciendo como aparece probado que los seis procesados acometieron con distintas clases de armas ocasionando la muerte de Josefa Gorreta y heridas graves a su esposo, son autores de homicidio los seis procesados.

No debe de confundirse la riña con la agresión, que es lo que ha sido en este caso. Son, pues, los seis procesados autores del delito; cada uno uno utilizó las armas que disponían para cooperar al hecho.

El señor Fiscal acaba diciendo: y no molesto más la atención de la Sala. La veo presidida por el dignísimo Presidente, a su lado se sientan dignos Magistrados; señores de la Sala, comprended que la Sociedad os ha hecho depositarios de este hecho. Dictad Sentencia con arreglo a Ley.

INFORME DEL SEÑOR LLANOS
Concedida la palabra a la defensa de los procesados, lo hace primero el señor Llanos, quien comienza diciendo que va a tratar de demostrar a pesar del brillantísimo y elocuente informe del Fiscal que, la Sentencia que ha de recaer a favor de sus defendidos ha de ser absolutoria, acogiendo a la recta justicia de los dignísimos Magistrados que han de juzgarlos.

Niega la participación de sus defendidos en el hecho de autos. Si la Sala estudia, como acostumbra a hacerlo, y a aprecia lo que hoy existe en el sumario y lo dicho ante la Sala, ese cotejo que así pudieramos definirlo, no existe mis defendidos, no han desmentido sus hechos.

La frase del Yencero ante el Juzgado con motivo de la inspección ocular. «Ahí, en ese charco de sangre, cayó muerta la Josefa apuñalada por el Vinagre», la niega ante la Sala. Pero frente a esa acusación se levantaba la declaración de mis defendidos que siempre han venido sosteniendo sus declaraciones. Por tanto, ante esa acusación, acusa

ción rectificada por mi defendido, no puede dictarse una sentencia condenatoria.

Busquemos la prueba en que el Fiscal funda su acusación: Era la testifical. La misma de que yo me voy a servir.

Está compuesta de dos clases de testigos: unos perfectamente interesados: padre, marido, hermano de la muerta Testigos que no tienen interés en acumular cargos contra las manifestaciones de mis defendidos, En esa prueba está la justificación que yo doy.

Segunda prueba: de amigos de los Gorretas. Las declaraciones sumariales prestadas por aquellos ante el Juzgado se manifiesta que no han tenido participación en la muerte homicida o no de aquella pobre mujer.

Explica las declaraciones de los de la familia de la interfecta, que no señalaron como autores del hecho a sus defendidos Juan y Luis Fernández, detallando la estancia de las dos familias en la taberna del Píntao.

Explica como sus defendidos intervinieron en la discusión del Yencero y el Apolo, separándolos, Después el Yencero encuentra nuevamente al Apolo y le dice: «te tengo dicho que no vengas a donde yo esté»; suenan dos disparos, etc.

Explica como la Rosa Cortés, que era madre de la interfecta, no hace cargo alguno contra sus defendidos. «No se nomora para nada en el acto de la acometida a mis defendidos».

Le atribuye al Yencero, al recibir los dos disparos que no contra ella, dice, sino contra su esposo, iban dirigidos.

Luego la declaración del hermano de la muerta. Dice él que todos acometieron, pero cuando concretaba, distinguía, y ya señalaba quien había acometido a su hermana con arma blanca, pero no refería a Juan ni a Luis Fernandez.

A mis defendidos no se le han encontrado arma ni de fuego ni blanca. Si solo hay cuatro armas de fuego, son hay cuatro procesados autores de la muerte de aquella mujer.

PARA EL DOMINGO DIA 15 DE FEBRERO DE 1931
CAMPEONATO NACIONAL DE LA SEGUNDA LIGA
SEVILLA F. C.
Campeón de Andalucía
— y —
REAL MURCIA F. C.
Campeón Regional
Stadium de la Condomina — A las tres y media

TEATRO CIRCO-VILLAR PALACIO DE LA EMPRESA INESTA
CINEMATOGRAFIA
Sábado 14 de Febrero de 1931 — Seis y media tarde y diez noche
Revista GAUMONT.
La divertida cómica en dos partes, titulada
Un hombre a la moderna
Estreno de la colosal producción Firts National en 8 partes
Cariño de hermana
Por la bellísima estrella CORINNE GRIFFITH
Nota: Mañana, seis y media tarde y diez noche
El hombre de la rana
Por la noche a las doce y media, GRAN BAILE DE MASCARAS

CENTRAL CINEMA
Sábado 14 de Febrero de 1931, a las diez y cuarto
Debut de la grandiosa Compañía de Comedias
Maria Cañete
Estreno del sainete en cuatro estampas de Luis de Vargas, último éxito en Madrid,
La de los clavos dobles
Gran éxito de esta Compañía Mañana domingo grandes funciones por tarde noche.
Media Luna-Cinema
PARA HOY
Desde las 5 y media de la tarde
La producción americana en 5 partes
Volando sobre el acero
por Eva Novak
La producción dramática en seis partes, titulada
Misterios del corazón
por Clive Brook
Nota: Mañana,
La curva de la muerte
Por Douglas Fairbanks (Hijo)
CINE POPULAR
PARA HOY
Desde las cinco y media tarde
La producción americana en cinco partes por Reed Howes
Un hombre de acción
La preciosa comedia Ufa en cinco partes, titulada
Día de mercado
por Margaret Allen
Nota: Mañana,
El correo del oeste
por Tom Mix

También examinó brevemente a sus defendidos José Rodríguez (a) Chaparro y a Alfredo Rodríguez, fijando su intervención en el hecho. Termina su informe interesando de la Sala un fallo de conformidad con su escrito de conclusiones.

El Presidente dice—Pónganse en pie los procesados ¿Tienen algo que alegar a lo manifestado por sus defensas?

Le contestan. No señor y entonces suena la frase de ¡Visto para sentencial!

Reiteramos nuestro agradecimiento al señor Presidente por sus atenciones para con la Prensa.

Los informes de los letrados han sido eocuetes y razonados, destacando por su eocuencia el del Ministerio público, representado por el señor Gil Tirado. A este y a los demás felicitamos muy de veras, de seaando es a los debutantes grandes triunfos en su carrera.

En su día daremos cuenta a los lectores de la sentencia que se dicte.

LUIS PEÑAFIEL

Bastones
Jabón, botanicas, Cerezos Juvenes, Caña Espasa, Roton, Lug. esos legítimos. Recibidos a últimos modelos, Acomiquiera de ENRIQUE BAYNELI. Pístería, 22

LA PILARICA
ACREDITADA CASA
CALZADOS DE MARCAS GARANTIDAS
— Vea artículos expuesto en sus escaparates —
PRECIOS DE OCASIÓN
P. Puzmarina, 6
Teléfono, 2400

FILETES DE BAGALAO
SIN PIEL NI ESPINAS
"ESPAÑA"
EN CAJITAS
Lo mejor y más exquisito para cocinar los platos más deliciosos
PRECIO: CAJITA DE 450 GRAMOS PTAS. 1'90
EN
TIENDAS DE COMESTIBLES Y COLMADOS
PRODUCCION NACIONAL
DE
P. Y. S. B. E.
(PESCADERIAS Y SECADEROS DE BAGALAO DE ESPAÑA S. A.)
CAPITAL 10.000.000 PESETAS
VENTA AL POR MAYOR
Compañía Comercial y Conservera S. R.
FLORIDABLANCA, 32 - BARRIO DEL CARMEN
MURCIA
SOLICITAMOS REPRESENTANTES

Confederación Hidrográfica del Segura

En Hellín se celebra un importante acto de divulgación confederal

Han dado comienzo los actos organizados por la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, según acuerdo de su Junta de Gobierno para divulgar en todas las capitales de zonas la labor desarrollada por esta entidad, los proyectos en ejecución y los intereses que más afectan a cada localidad.

El primer acto tuvo lugar el jueves en Hellín.

A fomar parte en él fueron desde Murcia el Director Técnico de dicha Confederación don Gustavo Piñuelo y el Asesor jurídico don Federico Salmón, que fueron recibidos por las autoridades, sindicatos y otras personalidades de Hellín.

El teatro en donde se celebró el acto presentaba un aspecto admirable estando ocupadas todas sus localidades por un gentío inmenso.

Ocuparon la presidencia con el señor Piñuela, don Manuel Muñoz, Alcalde, el Alcalde de Yeste, don Federico Salmón, don Antonio Alfaro y don Francisco Chinchilla, sindicatos y otras ilustres personas.

En breves y sencillas palabras el señor Chinchilla explica el objeto del acto que va a celebrarse y presenta con frases de gran encomio a los señores Piñuela y Salmón.

Después el señor Alfaro, elogia el sentido de las Confederaciones que quiete decir unión. Es preciso apoyar esta unión, y aunque el momento no adecuado para hacer alusiones políticas pide a todos que si alguna vez tienen un representante político le obliguen a ir con la Confederación que es tanto como ir con el logro del agua para beber y regar los campos.

Dedica finalmente un sentido recuerdo al que fué activo síndico de la Confederación y Alcalde de Hellín señor Martínez Parras pidiendo para su recuerdo un minuto de silencio. Es muy aplaudido.

El señor Salmón hace seguidamente uso de la palabra. Enumera las organizaciones que fueron como los primeros pasos de las Confederaciones, tales como Sindicatos, Heredamientos, etc, aunque estructuralmente no se sujetan a las de estos las normas de aquellas.

Entre las líneas generales que las definen hay tres fundamentales que pasa a exponer: aprovechamiento integral de los ríos; unidad de la cuenca y rapidez de las obras.

Para definir el primer extremo hace estudio de las primeras conce-

siones de aguas y observa como en la jurisprudencia de ellas dimanadas establecen concesiones en forma ca suística, con un sentido individualista. Censura esta norma y va observando como un sentido de utilidad social va infiriéndose en nuestra legislación.

La unidad de cuenca llama el oído a la unión de todos los intereses creados en la cuenca de los ríos; intereses que solían estar distanciados cuando no en franca pugna que se iba resolverse por trámites políticos. Había que atacar con ello y hallar una fórmula; y surgieron las Confederaciones.

La rapidez de las obras estriba en reconocer las obras estriba en reconocer las obras como un negocio y no como una necesidad en la que se servía el jugo del presupuesto.

Por esto las Confederaciones tienen todas las características de empresa comercial moderna.

Esta nueva organización ha de traer un cambio radical en los hábitos, en los cultivos y hasta en el medio ambiente. Y como tal vez haya quien pueda creer que todo ello se hace a costa de sus intereses. Sale al paso de este criterio hablando de la expropiación y demostrando como la confederación tiene previsto el caso. La expropiación según la doctrina moderna, tiene su fundamento en la sociabilidad y una entidad como la Confederación cuyo fin es eminentemente social no puede actuar por medios de luchas ni perjuicios de intereses (Grandes aplausos).

La presencia del señor Piñuela es acogida con aurosos aplausos.

Viene a cumplir un compromiso contraído con el señor Martínez Parras, a cuya memoria dedica frases de elogio. Y no viene a hacer promesas porque es un hombre de realidades.

Va a prescindir de la exposición técnica de las actividades de la Confederación y a exponerlas en forma claramente comprensible a todos.

Esta se basa en el aprovechamiento de los ríos; pero no en aprovechamiento del agua para regar y beber, sino en el aprovechamiento integral de producción de energía, transportes, etc. Además de esto será preciso crear mejoras agrícolas, fomentar la producción, y para todo esto hay que observar una concate-

nación, seguir una norma, y este es el fin de la Confederación.

Sin embargo aunque la Confederación debe tender a la unidad de cuenca, yo creo que hay otro concepto como su criterio de este que aconseja que no debe limitarse esta unidad exclusivamente a la cuenca sino que ha de extenderse a aquella zona próxima a ella las que convenga entrar en esta unidad administrativa de la cuenca.

Los cimientos de la casa a que ante aludido son los pantanos de Talave, Fuensanta, Camarillas, Zena, Taibilla y otros que van a construirse en aquella zona.

Explica como se construyó el primero y como, a pesar de tener Hellín un derecho que le concedía la ley de aguas, a abastecerse de él para beber, no ha podido conseguirse el disfrute de este derecho hasta que la Confederación no intervino en ello.

Alude a la expropiación de la que ya ha hablado el señor Asesor jurídico, y añade que al realizarse esta se tendrá en cuenta no solo el valor de las tierras, sino también el de los daños que pueden derivarse de la expropiación.

Hay otros perjudicados por las expropiaciones que son los que tienen en las tierras expropiadas habitabilidad solo; para estos existe el remedio de la colonización que se está estudiando y se pondrá en práctica antes de que llegue el caso previsto (Aplausos).

Alude luego al problema de la fiación de maderas que se interrumpe con los embalses. También está resuelto con una red de caminos de maderas por los que se seguirá la conducción.

Propugna la conveniencia de la construcción de un pantano aguas arriba del Talave que evitará aterramientos a este y garantizará la total pureza de sus aguas y otro aguas abajo que regulará el salto del agua rindiendo gran beneficio a la producción de energía eléctrica.

Pasa a hablar del reparto de las aguas captadas. En este reparto entra una porción de factores, y se está planeando detalladamente y con todo cuidado a fin de que el reparto de deje sin agua a la zona de Hellín. No se en que cuantía-dice pero todos tendréis agua para regar (palmas).

Para el riego de la zona, por su elevada situación, es imprescindible el pantano aguas abajo del de Talave que será el de Camarillas y que permitirá tener siempre en aquel el agua suficiente para el riego.

Termina pidiendo a todos que incluyan en sus deseos la obra de la Confederación.

Una larga ovación acoge el elocuente discurso del señor Delegado de Fomento que es felicísimo.

Terminado el acto se obsequió con una cena a los oradores. A ella asistieron las autoridades, los sindicatos y numerosas personalidades.

Suscripción abierta para regalar las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Emilio Díez de Revenga

Suma anterior 1.640'50 pesetas.
Don Emilio Ramírez Valiente (Sevilla) 25, Excmo. Sr. Conde de Camillos 25, señorita Cecilia Cuartero Egea 5, don José Quercop 5, don Juan Céspedes Nicolás 5, don Pedro Sanchez Lozano 2, don Julio Balboa Martínez 10, don Adolfo Balboa Martínez 10, don Antonio Arroca Franco 5, don Domingo Marín, Párrico de Alquerías 5, don Lorenzo Olagüe, Inspector de primera Enseñanza 5, don Agustín Serrano, Inspector de primera Enseñanza 5, don Juan Antonio Ruizperez Melgarejo, de Nonduermas 5, don César Arroz, Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica 25, don Carlos Miján 5, don Manuel Navarro Martínez, Presbítero 10, Conservatorio de Música y Declamación 25, doña Beatriz Martínez 5, don Enrique Martí 5, don Angel Larroca 5, don Manuel Massotti 5, don Mariano Sanz 5, doña Antonia Gomez 5, don José R. Carrasco 5, don José Agüera 5, señorita Anita Puig 5, don Carlos Barrenas 5, don Roberto Cortés 5, don Daniel Salas 5, don Marcelo Astruc Darrigade, Ingeniero de la Compañía Española de Electricidad y Gas Leblón 25, Excmo. Sr. don Ceferino Pérez Fernandez, General Gobernador Militar de la Plaza 25, don Antonio Navarro Cano 25, don Francisco Cano Rex 25.
Suma y sigue 1.977'50 pesetas

En esta Redacción hemos recibido las siguientes cantidades:

Don Miguel Rodríguez Valdés 25, don Mariano Ríos Guillamón 5, don Manuel Sanchez Meseguer, cura de San Nicolás 10, don Manuel Costa Farinas 15, don Antonio Lopez Hilla 5, don José Aranda Alcázar 1, don José Macanás, de Espinardo 15, don Joaquín Carreño 25.

Caballeros Carmelitanos

En la «Misa de los Caballeros» que mañana domingo, ha de celebrarse a las doce horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, actuarán de padrinos, los «caballeros» don Antonio Soler Caravaca y don Luis Sargina Marín.

Esta noche al toque de oraciones cantará la salve, el coro de distinguidas señoritas carmelitanas.

La Junta Directiva de esta «Asociación» en la reunión correspondiente al presente mes, entre otros acuerdos, tomó los siguientes: Conceder una pensión de dos pesetas diarias al enfermo número 195 del padrón; otra de una peseta diaria al enfermo número 142; otra de una peseta diaria al enfermo número 51 y otra de 50 céntimos diarios al enfermo número 91.

A los pobres números 195 y 196, un bote semanal de leche condensada para ayuda de la lactancia de uno de sus hijos. Al pobre número 71 dos botes de leche condensada por semana para la lactancia de un hijo. Al pobre número 76 se le han entregado 27 botes de leche condensada por el régimen de su enfermedad crónica. Al pobre número 95 (puerpera) cuatro botes de leche condensada y al número 44 (puerpera) cinco botes de leche condensada y cuatro libras de chocolate.

Confederación Sindical Hidrográfica del Segura

RÉGIMEN DE EMBALSES
DÍA 12
PANTANO DE TALAVE
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 5.535.840.
Desagüe, metros cúbicos, 194.227.
PANTANO ALFONSO XIII
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 4.749.403.
Desagüe, metros cúbicos, 00.000.
PANTANO DE PUENTES
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 657.545.
Desagüe, metros cúbicos, 29.462.

Ultima hora

¿Se plantea hoy la crisis total?

Se habla de un Gabinete presidido por Aznar o Romanones

POR TELÉFONO

Madrid, 3'30 madrugada.—Noche notóse gran movimiento Ministerio Ejército, acudiendo ministros, capitán general, Sanjurjo.

Después llegó Romanones, conferenciando Berenguer.

Salir Romanones anunció entregaría Nota.

Berenguer manifestó Conde hablábale leído nota modifica situación política. Preguntóse si informaría ministros; Berenguer contestó situación resolverala quien puede resolverla. Yo conservo mi criterio. Mañana visitará Rey.

Romanones recibió periodistas, entregóse nota dice reunido Alhucemas para contestar preguntas dirigenles amigos acordaron asistir elecciones para pedir disolución Parlamento, convocatoria Cortes Constituyentes, pues ausencia elementos valiosos significarían muerte régimen parlamentario.

Sábese Romanones visitó Almirante Aznar y a Maura y otros. Impresión es que hoy plantearase crisis total. Constituirase Gobierno concentración monárquica presidido Aznar o Romanones.

Homenaje a los Institutos armados y suscripción a favor de la Guardia civil

JUNTA PROVINCIAL DE MURCIA
Listas anteriores de Recaudación general, 6.177'50 pesetas.

Recaudación de la Capital
Gremio de Exportadores de Pimiento Molido 100, L. Payen y Compañía (Fábrica Nueva de Seda) 50, Unión Sadera S. A. (Fábrica grande de Seda) 50, don Joaquín Meseguer e hijos 50, Círculo Católico de Obreros 15, don Juan Alázar Mazón 10, don Juan Céspedes Nicolás 5.

Recaudación de Pliego
Ayuntamiento de esta Villa 25, don Ginés Fernandez, alcalde 5, don Antonio Aranda, cura párroco 5, don Francisco Rodriguez (médico) 5, don Julián Fernandez, Secretario del Ayuntamiento 2'50, don José Pascual Molina 2, don José Manuel Leyva 2, don Aniceto Diana Bermejo 1, Círculo Agrícola 5, don José Marín Artero, Secretario del Juzgado 1, don Francisco Mellado Pascual 1, don Carlos García Sanchez, Juez Municipal 5
Total general, pesetas, 6 517 00.

Continua abierta esta suscripción y los donativos pueden ser enviados al domicilio del Presidente de la Junta Provincial, calle de González Adalid número 3; o al del Tesorero de la misma, Excmo. señor don Angel Guirao Girada, calle de Angel Guirao número 5, en esta Capital, habiéndose constituido Delegaciones locales de la Junta Provincial, en Cartagena, Blanca, Abarán, Albudefeite, Molina, Totana, San Javier, Pliego, Yecla, San Pedro del Pinatar, Alguazas, Villanueva, Moratilla, Aledo, Mazarrón, y otras que están en gestión, de las que ya da remos cuenta como así mismo de sus Juntas Locales y personas que las forman en toda la Provincia.

Colonias Añejo, Tierras Flores del Campo Flores de Talavera, La Carme'oa Alfonso XIII, Imperial, Jardines de España, Olimpia, Odylo Japonesa Onode Ley, Sagunto Especial, Regina, Victoria, Lis.

Abanquería de Rayneli (:-) (:-) Platería 22 (:-) (:-) Precio fijo.

INFORMACION DEPORTIVA

La alineación que ofrecerá el Real Murcia

Mañana se celebra un interesante partido de Liga entre el Real Murcia y el Sevilla.

No es preciso insistir sobre la importancia que tiene el resultado de esta contienda para el Real Murcia. Por eso esperamos que el público no deje en momento alguno de prestar su asistencia al público.

El Real Murcia, formará a base de Enrique, Andonegui-Areso, Muñoz-Palaci-Griera, Antofino-Palacios-Morales-Araol y Gomariz.

Arbitrará el madrileño señor Canga Argüelles, ayudándole en las líneas Almansa y Balibrea.

Diario Religioso

FEBRERO—1931

Este mes consta de 28 días. Está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.

Toque de Alba por la mañana a las cinco y media.

Toque de oraciones, por la tarde a las cinco y media.

SANTORAL
Día 14

Sábado.—San Valentín, mr y el beato Juan Bautista de la Concepción y San Vidal.

VELA Y ALUMBRADO
Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco Día 14.—En Capuchinas

NOTICIAS

ENFERMO GRAVE

Se encuentra gravemente enfermo nuestro respetable amigo don Enrique Ayuso Bonnemaisón.

De todas veras le deseamos una pronta mejoría.

Espectaculos

CENTRAL CINEMA
Compañía de comedias de María Cañete.

A las diez y media noche: «La de los clavetes dobles» (estreno) CIRCO VILLAR

Cine.—A las seis y media de la tarde y diez de la noche.

«Carifio de hermanas» MEDIA-LUNA

Cine.—A las seis y media de la tarde y diez de la noche.

«Misterios del corazón».

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

si quereis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina
Cerca de medio siglo de éxito creciente

Necrológicas

SUFRAGIOS

En la parroquia de San Lorenzo y por el descanso eterno del alma del que fué nuestro buen amigo don Enrique González-Villazón y López se aplicó la misa que ayer se dijo a las diez, rezándose el Santo Rosario a la terminación. Al acto acudieron amistades del caballero finado.

También el pasado jueves se dijeron misas en dicha parroquia por el alma de la virtuosa señora doña Rosario Zamora Moñino. Concurrieron la familia y amistades numerosas.

A los sentidos hijos y demás familia les reletteramos nuestro pésame.

ENTIERRO

Se ha verificado el entierro de la virtuosa señora doña Esperanza Velasco Molina, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Martínez Bernal.

Al fúnebre acto concurrieron numerosos amigos de la familia de la finada.

Reciban sus apenados esposo, hijos y demás parientes la expresión de nuestro pésame.

Pascual García Ibáñez
Vinos y Alcoholes.—Vermout Torino «García»
YECLA (Murcia)

Dr. Jose Carrilo Lozano
del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid
Director del Dispensario de la Trinidad.—Médico del de la Beneficencia Municipal de esta Capital, etc.—Licenciado Ciencias, 3.—De 14 a 1.

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia

Especialidad en objetos para regalos)o(Gran surtido en artículos de Perfumería)o(Productos de la-

CASA GAL

SUCURSAL EN CARTAGENA: CALLE MAYOR, 33

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA. PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Servicio de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Saliendo de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emborrendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curasco, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO P. O.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas y Posesiones de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emborrendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón, Sanbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterraneo a New-York y puertos cantábricos a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas cuyas salidas que las señala y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo, por líneas regulares.

Las bases de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad
Bombas, centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas
Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 11

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabaurriba; en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicerinas; Sulfatos de Sosa, de Cobre, de Zinc, de Hierro y Férrico; Sal común; Cloratos; Barnices Marca Necol; Colas; Materias Colorantes; Coloración; Nitratos; Cloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoniaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobre y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos mas apropiados.

EXPLOSIVOS y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc. etc.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERÓNIMO LOPEZ, calle de Angel Gurao, núm. 1 (antigua Casa de D. Gerónimo Ruiz).

EL RAYO

Se facilita con suma rapidez Matriculas para Automóviles, Camiones y Motos, y carnet para conducir.

Despacho, San Nicolás, 12, bajo

FUMADORES

Soy la prenda más bonita que existe en España entera, Soy la mejor cigarrera. Soy la maquina La Tita. Y en esta tierra bendita, llena de ins y de amores, me buscan los fumadores con pertinaz insistencia, porque fabrico a conotencia los cigarrillos mejores.

BRUFAR DE MADRID y Fin de Siglo

JABON DE LINDERA y ALTO

Este jabon produce el mas suave y agradable olor de los jabones de tocador, suave y espumoso. Precio de la pastilla 1/2 peseta de vellón en los Baños.

BRUFAR y Fin de Siglo

Hospital Reina Victoria

HORA DE CONSULTAS

Medicina general, Dr. don José V. nader Méxón, lunes, miercoles, y viernes a las 10.

Cirugía general Dr. don Ramón Sanchez Parra, lunes, miercoles y viernes a las 4 de la tarde.

Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.

Enfermedades de la infancia e higiene e alimentación de los niños Dr. don Emilio Sanchez Parra, martes, jueves y sábados a las 5 cinco de la tarde.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don José Peres Mateos, martes y viernes a las cinco de la tarde.

Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Pasion Clemente, lunes miercoles y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades del pecho (corazon y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sanchez, martes, jueves y sábados a las 5 de la tarde.

Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11.

Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Angel Cremades, martes, jueves y sábado a las 11.

Enfermedades de vías urinarias Dr. don Fungencio Cano Soria, martes y viernes a las 5 de la tarde.

Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Seiquer, todos los días.

Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giner Hernandez, lunes, miercoles y viernes a las 11.

Enfermedades de la boca y dientes Dr. don Antonio Pascua, Murcia los jueves a las 8 de la tarde.

TELEFUNKEN

Aparatos para enchufe directo a la línea de alumbrado, corriente alterna y continua y para batería.

Altavoces desde 66 pesetas hasta el dinámico, todos fieles reproductores de la música y la palabra.

Pick-Ups. = Amplificadores. = Aparatos anodo, etc. etc. Demostraciones gratis

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 Murcia Telefono 1239

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1868	178.662'26	140.148'98	157.887'42	22.634'28
1878	840.317'60	136.944'01	118.439'40	94.867'50
1888	717.880'88	812.058'85	289.876'94	682.789'08
1898	1.206.680'—	840.791'97	402.210'—	812.591'26
1908	2.320.233'41	989.580'89	735.106'91	951.987'70
1918	9.587.270'58	8.954.089'99	8.195.759'84	1.911.912'52
1928	20.581.864'58	9.726.424'89	7.497.808'88	5.561.295'54

Autorizado por la Inspección de Seguros en 9 de Mayo de 1928
DELEGADO EN MURCIA:

AGUSTIN MONTEVERDE

SANTA TERESA, NUM. 7

El Sol Agencia de transportes y encargos a domicilio de Santiago Marcos

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones a domicilio entre

Madrid Murcia
Lopez de Vega, num. 6 Calle de Pascual, núm. 11
Teléfono, núm. 11.51d Teléf ono, núm. 2.649

Si necesita V.

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid, Petición de destinos públicos para licenciados del ejército. Traslados de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero dirigirse a

MADRID INFORMACION
Avenida de Eduardo Dato (Gran Via) número 7.
MADRID

Bañeras Rister

Desde 150 pesetas en adelante :-: Inodoros completos, desde 50 pesetas en adelante :-: Lavabos completos con puentes de juegos soportes, dos grifos niquelados frío y caliente y válvula niquelada, desde 50 pesetas.—BRUGAROLAS y C.ª.—Teléfono, número 1.239.—Sociedad, 10—Murcia.

No bien pronunció el muchacho las palabras que dejamos transcritas, exhaló un grito ahogado y cayó desplomado.

Julián acababa de introducirle el puñal por el costado izquierdo, atravesándole el corazón y produciéndole la muerte.

El asesino se inclinó sobre su víctima, echó sobre sus hombros el cadáver y se internó en el bosque dirigiéndose al pabellón.

De cuando en cuando se detenía en su marcha prestando atento oído, hasta que penetró en su casa convencido de que nadie le había visto. Cerró la puerta y pasó al jardín, que estaba rodeado de una muralla bastante elevada.

En el fondo del jardín había un pozo, en cuyo pretil depositó Julián el cuerpo del desgraciado muchacho para quitarle el sarrón en que llevaba los despaños arrojándole después al fondo.

—Debe haber alguna sangre—murmuró aquel miserable;—voy a mirarla.

Como la obscuridad era completa, Vandame sacó del bolsillo una cerilla, que encendió, para escudriñar el pretil del pozo donde efectivamente había quedado una pequeña gota de sangre.

El asesino la limpió con la manga y penetró en su cuarto, apresurándose a encender una luz y entonces pudo convencerse de que sus ropas, cara y manos, estaban también manchadas de sangre.

Desnudóse sin perder momento, hizo un lío de las ropas, se lavó con extraordinario esmero y vistió el traje con que había salido de París.

—Veamos ahora lo que dice el despacho—dijo sacándolo de la cartera y leyendo con avidez lo que ya saben nuestros lectores.—¡Mil rayos!—murmuró después de la lectura.—El peligro era realmente grave... ¡Si perdemos un minuto, todo se lo lleva la trampa! ¡afortunadamente podemos arreglar el asunto!

Julián se guardó el despacho en el bolsillo, metió la cartera en el paquete que había hecho y añadió una piedra pesada, haciendo todo con una

volvió al jardín y acercándose al pozo lo arrojó todo sobre el cuerpo del pobre Benito.

Aquel miserable había cometido el crimen sin experimentar la más pequeña emoción, con la más espantosa sangre fría...

Después volvió a la casa, inspeccionándolo todo minuciosamente; hasta convencerse de que no dejaba nada detrás de él que pudiera comprometerle; cogió en seguida la maleta que había traído y salió de la casa, tomando a buen paso el camino en dirección a la Chapelle-en-Serval.

Las diez eran cuando llegó a la estación de Surville, y las once cuando estaba en París.

Hemos dejado a Ridi de Challins paseándose a orillas del Marne, por los alrededores de la morada de la señora de Garennes.

Cuando oyó dar las diez se acercó a la tapia del parque, haciendo estas reflexiones:

Si vigilan esta noche, lo que no creo después de lo que hoy ha pasado con mi tía, el centi